SUSPENSION OPS # 2838-2024 LAURA MARIA SANTOS CASTAÑEDA

Constanza Mosquera <lidersedes14@subredsuroccidente.gov.co>

Lun 20/05/2024 15:44

Para:SubprocesoOps <ops@subredsuroccidente.gov.co>;CONTRATACION VIGENCIA 2023 <CONTRATACIONVIGENCIA2023@subredsuroccidente.gov.co>;Lizeth Carolina Palacios Moreno <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>;Contratación <Contratacin@subredsuroccidente.gov.co>
CC:Lina Oliveros <directorhospitalizacion@subredsuroccidente.gov.co>;JULIANA YANINNA CEDIEL <secretariaadministrativa1@subredsuroccidente.gov.co>;Cindy Mayerly Vargas <referenteenfermeria@subredsuroccidente.gov.co>;JULIANA MESA CARDENAS <referentesede14enfermeria@subredsuroccidente.gov.co>

1 archivos adjuntos (16 MB)

SUSPENSION LAURA SANTOS.pdf;

Buenas tardes, atendiendo solicitud escrita respetuosamente solicito a usted la suspensión del siguiente ops:

OPS # 2838-2024
NOMBRE: LAURA MARIA SANTOS CASTAÑEDA
DOCUMENTO: 1016036393 DE BOGOTA
PERFIL: ENFERNERA PROFESIONAL

A partir del 1 de julio del 2024 para adelantar practicas en España de cuidados paliativos. (anexo soporte)

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Constanza Mosquera
Lider asistencial
HUMES Fontibon-Boston
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 3042917832

Bogotá D.C Abril 29 de 2024

Doctora
SANDRA MILENA ROZO MATEUS
Subgerente de prestación de servicios de salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 N° 39 – 46
Teléfono 5551347
Ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO # 2838/2024.

Respetada doctora, por medio de la presente solicito a usted, la suspensión del contrato de prestación de servicio # 2838/2024, a nombre de LAURA MARIA SANTOS CASTAÑEDA, identificada con cedula de ciudadanía # 1016036393 de Bogotá; a partir del 01 de Junio del 2024 y hasta 30 de Junio del 2024. Por motivos de viaje para cursar practicas del master en cuidados paliativos en España.

Anexo soporte de tiquetes y carta de rotación de prácticas.

Cordialmente.

LAURA MARIA SANTOS C.
LAURA MARIA SANTOS CASTAÑEDA
CC 1016036393 de Bogotá.

V°
B°
YORBY CONSTANZA MOSQUERA RODRIGUEZ
SUPERVISOR
Líder asistencial UMHES Fontibón

ANEXO
DE ACEPTACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA S.A. (UNIR) Y EL CENTRO DE PRÁCTICAS

RR CAMILOS CENTRO DE HUMANIZACIÓN DE SALUD

I. Alumno en prácticas:

NOMBRE Y APELLIDOS Laura María Santos Castañeda
NIF Z1766825Q Tel 57-323 2165968 E-mail lmsantosc@gmail.com

II. Estudios que realiza, MASTER EN CUIDADOS PALIATIVOS

III. Tipo de Prácticas: Curriculares: Contempladas en los planes de estudio.

IV. Objetivos educativos de las prácticas:
Formación en un entorno práctico que permita a los estudiantes adquirir las competencias prácticas que necesitarán en su futura vida laboral y profesional, consiguiendo así que la definición, formación y evaluación de los resultados de las enseñanzas tengan "relevancia profesional" y "relevancia para la sociedad" complementando la formación teórica de la titulación.
Las funciones a desarrollar en la práctica, vienen definidas para cada titulación en el documento: DI-2.7-3 Proyecto Formativo de las Prácticas Externas que el Departamento de Prácticas de UNIR envía a cada Empresa. En dicho documento se especifican las actividades que el estudiante **deberá realizar** así como otras que podría realizar. A partir de dicho documento, el tutor del centro junto con el estudiante planificará las prácticas.

V. Datos de las prácticas:
Nombre del Centro de prácticas RR CAMILOS CENTRO DE HUMANIZACIÓN DE SALUD
Domicilio CALLE SECTOR ESCULTORES 39
Código Postal 28760
Población TRES CANTOS
Provincia MADRID
País ESPAÑA

Fecha de inicio estimado de prácticas: (día / mes / año) 20/05/2024
Fecha fin estimada de prácticas: (día / mes / año) 28/06/2024
Número Total de Horas a realizar: 189
Beca/ayuda al estudiante (en el caso que proceda): ----

Número de la Seguridad Social (NUSS): 281639639941

Este número NUSS es necesario para realizar las Prácticas en España, debido a la modificación de la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto-Ley 28/20018 que pudiera determinar el alta obligatoria en la Seguridad Social de los estudiantes universitarios que estén desarrollando Prácticas Académicas Externas.

VI. El Tutor de las prácticas deberá:
- Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el proyecto formativo.
- Coordinar con el tutor de la universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de cooperación educativa.
- Supervisar, orientar y controlar el desarrollo de la práctica, respondiendo a los correos que para el seguimiento del estudiante envía la universidad.
- Emitir un informe de evaluación en los términos en los que indique el tutor/a de la Universidad; será informado por éste en el momento en el que el alumno/a se incorpore al centro.
- Informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y riesgos laborales.

unir	DOCUMENTOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PO-2-7 ImpresoDO-2.7-2-ANEXO DE ACEPTACIÓN	Rev 5

En Logroño, a 19 de ABRIL de 2024

Por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Laura Arranz Mateo
Responsable del área de Prácticas externas.
(P.D. del Rector, Res 533/2017, 15.10.2017)

Firma y Sello de UNIR

Por el CENTRO DE PRÁCTICAS
D./Dña. [illegible]

Firma y Sello del Centro de Prácticas

El estudiante D/Dña. Laura María Santos Castañeda

Firma estudiante

LAURA SANTOS C.

LATAM AIRLINES

LATAM AIRLINES GROUP S.A. (CO)
Av. El Dorado No. 103-08 Entrada 1 - Hangar Bogotá - Colombia
Facturas electrónicas: col_intercambio@einvoicing.signature-cloud.com 830.019.189-8 Bogotá Colombia

Tiquete de transporte aéreo

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información importante

Considere que los tickets adquiridos están sujetos a restricciones gubernamentales, de los países donde operamos, y deben ser aprobados por las autoridades locales.

Información de tu viaje

Código de Reserva	**ECPMFY**	**Nº de orden**	**LA0353174GTYM**	**Ciudad y Fecha de emisión**	**Bogotá, Colombia 24/04/24**

Nombre Pasajero	Tipo de pasajero	Documento de Identificación
LAURA SANTOS CASTANEDA	Adulto	1016036393

Itinerario

N° de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento/Silla
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1604	Bogotá (El Dorado Intl.)	Madrid (Barajas Intl.)	16/05/24	1:10 p. m.	17/05/24	5:55 a. m.	Economy	Standard	
LA1602	Madrid (Barajas Intl.)	Bogotá (El Dorado Intl.)	07/07/24	11:55 p. m.	08/07/24	3:25 a. m.	Economy	Standard	

Desglose de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto
0452154065310	Vuelo	$ 4.129.000,00
	Tasas y/o impuestos (1)	$ 801.060,00
	Total pagado	**$ 4.930.060,00**

Forma de pago

Tipo	Monto
LATAM Wallet	$ 4.930.060,00

(1) CO: $ 183.800,00
DG: $ 122.000,00
YS: $ 392.260,00
JD: $ 85.400,00
OG: $ 2.700,00